

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 30/12/2021

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGCP	CCI Aud. A Integ y Consolid Finan y Presup (S/N-2021-2-0001)	2	31/03/2022	DGCP	24/08/2021	0377-2021-EF/47.01	<p><u>Acción: Solicitar a OGTI mejora en el SICON Consolidado: generación directa del reporte del universo de entidades integradas y consolidadas.</u></p> <p>El 17.12 se agenda reunión con DGCP (Bruno Vera) para el 20.12. El 20.12 en reunión con la DGCP, Bruno Vera indicó que el reporte de universo de entidades integradas y consolidadas (SICON) sigue en elaboración de la OGTI.</p>
		3	15/02/2022	DGCP	29/12/2021	0616-2021-EF/47.01	<p><u>Acción: Documentar mediante un manual la identificación de los riesgos y controles del proceso de integración y consolidación de la CGR.</u></p> <p>El 01.12 OGRO indicó (e-mail) a DGCP (B. Vera) solicitar asistencia formal para la identificación, análisis, valoración y tratamiento de Riesgos. El 07.12 la DGCP (B. Vera) en comunic. telef. indicó que solicitó a la OGIRO la asistencia en la identificación, análisis, valoración y tratamiento de Riesgos (Memo 0026-2021-EF/51.07). El 09.12 en comunic. telef. con DGCP (B. Vera), la OGRO recomendó solicitar ampliación de plazo. El 15.12 la DGCP con Memo 0029 solicitó la ampliación de plazo a OGIRO. El 16.12 la OGRO remitió (e-mail) plan de acción y solicitó a la DGCP (B. Vera) gestionar la suscripción por los responsables. El 17.12 se agenda reunión con DGCP (Bruno Vera) para el 20.12. El 20.12 en reunión con la DGCP, Bruno Vera indicó que se ha solicitado la asistencia técnica a la OGRO para la identificación, el análisis, la valoración y tratamiento de los riesgos del proceso de integración y consolidación de la CGR con la metodología vigente. Además, está gestionándose la ampliación de plazo al 15.02.2022. El 22.12 y 23.12 la OGRO solicitó remitir el plan de acción suscrito, y el 23.12 la DGCP remitió el plan de acción suscrito (e-mail). Del 28.12 al 29.12 la OGIRO gestionó la aprobación del nuevo plan de acción con la ampliación de plazo de la recomendación al 15.02.2022 (Memo 1321). El 29.12 OGIRO comunicó (Memo 0616) al OCI el nuevo plan de acción.</p>
		5	31/03/2022	DGCP	24/08/2021	0377-2021-EF/47.01	<p><u>Acciones: Solicitar a OGTI mejora en el SICON de ajustes complementarios para la eliminación de operaciones recíprocas, y asignación de nuevas actividades a sectoristas de DGCP para mejorar coordinaciones.</u></p> <p>El 17.12 se agenda reunión con DGCP (Bruno Vera) para el 20.12. El 20.12 en reunión con la DGCP, Bruno Vera indicó que la OGTI está realizando los ajustes al SICON para eliminar y consolidar las transferencias financieras.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 30/12/2021

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
		2	31/12/2021	DGCP	06/09/2021	0397-2021-EF/47.01	<p><u>Acción: Se establecerá en Directiva de Cierre 2021 lineamientos y procedimientos para registro de controversias internacionales de inversión.</u></p> <p>El 17.12 se agenda reunión con DGCP (Bruno Vera) para el 20.12.</p> <p>El 20.12 en reunión con la DGCP, Bruno Vera indicó que la D. de Normatividad ha elaborado la Directiva de Cierre Contables 2021, y que está en etapa de revisión por las direcciones de la DGCP e incluirá lineamientos para el registro de las controversias internacionales de inversión.</p> <p>El 22.12 la OGRO recordó (e-mail) remitir la Directiva de Cierre 2021 con los lineamientos para el registro de las controversias internacionales de inversión.</p> <p>El 28.12 la OGRO reiteró (e-mail) a la DGCP remitir hasta el 30.12 la Directiva de cierre contable 2021, para culminar las acciones.</p> <p>El 29.12 en comunic. telef. con DGCP (María Crisanto) se recordó comunicar la aprobación de la directiva de cierre contable 2021.</p> <p>El 30.12 se reiteró (e-mail) a DGCP remitir la Directiva de cierre contable 2021 aprobada, al no tener a la fecha los resultados requeridos. En comunic. telef., B. Vera (DGCP) indicó que la demora se debe a que no consideró la revisión de la Directiva por parte de los órganos que conforman el Comité SAFI (pendiente de su aprobación). Se le indicó que se deberá gestionar la ampliación de plazo.</p>
		3	31/03/2022	DGCP	06/09/2021	0397-2021-EF/47.01	<p><u>Acción: La DGCP realizará seguimiento de principales transacciones de contratos de concesión que garantice su adecuado registro contable.</u></p> <p>El 17.12 se agenda reunión con DGCP (Bruno Vera) para el 20.12.</p> <p>El 20.12 en reunión con la DGCP, Bruno Vera indicó que el proyecto de Política Contable sobre registros contables de Contratos de Concesión continua en revisión de la DGCP. Además, en enero se continuarán las reuniones con entidades respecto del registro adecuado de las principales transacciones referidas a Contratos de Concesión.</p>
		4	31/03/2022	DGCP	06/09/2021	0397-2021-EF/47.01	<p><u>Acción: Solicitar a la DGPMDF el análisis de los aspectos económicos y el impacto en las finanzas públicas del entorno económico y medidas fiscales.</u></p> <p>El 17.12 se agenda reunión con DGCP (Bruno Vera) para el 20.12.</p> <p>El 20.12 en reunión con la DGCP, Bruno Vera indicó que en febrero de 2022 la DGCP solicitará a la DGPMDF el análisis de los aspectos económicos y el impacto en las finanzas públicas del entorno económico y las diferentes medidas fiscales (ingresos, gastos y financiamiento) adoptadas para enfrentar la pandemia asociada al COVID-19.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 30/12/2021

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
	13659-2021-CG/ECOFI-AF	6	31/03/2022	DGPP	29/12/2021	0612-2021-EF/47.01	<p><u>Acción: La DGPP realizará capacitaciones al personal de GN, GR y GL para mejorar la calidad de la programación, ejecución, seguimiento y uso de indicadores de la calidad del gasto en la inversión pública.</u></p> <p>El 26.11 OGRO reiteró solicitud (e-mail) a DGPP (Graciela Muñiz) suscribir el plan de acción actualizado, y el 29.11 en comunic. telef. se solicitó al señor C. Pichilingue recordarle. El 02.12 OGRO reiteró solicitud (e-mail) a DGPP (Graciela Muñiz) suscribir plan de acción actualizado.</p> <p>El 03.12 OGRO programó (e-mail) reunión con la DGPP (C. Pichilingue) para el 07.12, y el 06.12 en comunic. telef. con C. Pichilingue, OGRO reiteró solicitud.</p> <p>El 07.12 OGRO solicitó a la DGPP (Claudia Pacheco) proponer nueva fecha de reunión, de acuerdo a lo coordinado con C. Pichilingue. El 10.12 OGRO reiteró a DGPP solicitud de reunión y DGPP propuso reunión para 14.12 (agendado).</p> <p>El 14.12 en reunión con DGPP (Claudia Pacheco) indicó que el 17.12 remitirán un avance con las capacitaciones a GR y GL realizadas por la DAPT. Asimismo, coordinarán el reporte de capacitaciones a nivel del GN.</p> <p>El 17.12 en comunic. telef. con DGPP (C. Pacheco), la OGRO solicitó remitir avance.</p> <p>El 17.12 con Memo 1446, la DGPP remitió el avance en las capacitaciones virtuales en temas de continuidad de inversiones y programas presupuestales en sus diferentes etapas durante meses de enero a setiembre de 2021.</p> <p>El 29.12 OGIRO requirió (Memo 0612) a la DGPP suscribir el plan de acción con la actualización del responsable de implementar la recomendación.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 30/12/2021

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGPP		7	28/02/2022	DGPP	29/12/2021	0612-2021-EF/47.01	<p>La implementación de la recomendación consta de 3 hitos:</p> <p>Hito 1: La DGPP publicó la metodología utilizada a partir del 2019 y procesó la información de los años 2016, 2017, 2018 y 2020 con dicha metodología para que sea comparable. El 06.10 la OGIRO comunicó al OCI (culminado).</p> <p>El 28.10 en reunión de OGRO con OCI, se indicó que está implementada.</p> <p>Hito 2: La DGPP emitió un comunicado a entidades de GN, GR y GL sobre la identificación del gasto social sobre las que recomendará realizar intervenciones (culminado).</p> <p>El 28.10 en reunión de OGRO con OCI, se indicó que se revisaría el hito 2 y el 29.10 indicó (e-mail) que está implementada.</p> <p>Hito 3: La DGPP emitirá lineamientos para entidades de GN, GR y GL para que mayor parte del gasto social se ejecute a través de programas presupuestales.</p> <p>El 26.11 OGRO reiteró solicitud (e-mail) a DGPP (Graciela Muñiz) suscribir el plan de acción actualizado, y el 29.11 en comunic. telef. se solicitó al señor C. Pichilingue recordarle. El 02.12 OGRO reiteró solicitud (e-mail) a DGPP (Graciela Muñiz) suscribir plan de acción actualizado.</p> <p>El 03.12 OGRO programó (e-mail) reunión con la DGPP (C. Pichilingue) para el 07.12, y el 06.12 en comunic. telef. con C. Pichilingue, OGRO reiteró solicitud. El 07.12 OGRO solicitó a la DGPP (Claudia Pacheco) proponer nueva fecha de reunión, de acuerdo a lo coordinado con C. Pichilingue. El 10.12 OGRO reiteró a DGPP solicitud de reunión, y DGPP propuso reunión para 14.12 (agendado).</p> <p>El 14.12 en reunión con DGPP (Claudia Pacheco) comunicó que se está elaborando los lineamientos dirigidos a las entidades de los tres niveles de gobierno para asegurar que la mayor proporción del Gasto Social se ejecute a través de los Programas Presupuestales. Vence el 28.02.2022 (En proceso).</p> <p>El 29.12 OGIRO requirió (Memo 0612) a la DGPP suscribir el plan de acción con la actualización del responsable de implementar la recomendación.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 30/12/2021

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGGFRH	1247-2019-CG/LICA-OCS	3	31/12/2021	DGGFRH	28/12/2021	0611-2021-EF/47.01	<p>Es un Informe de Servicio de Control Simultáneo: Informe de Operativo de Control simultáneo y no tiene restricción de 2 años.</p> <p>Las sub actividades a implementar son:</p> <p>31.12.2021: 1.5 <i>Recolección de información (identificación del 5% de funcionarios)</i>, 3.1.3 <i>Interoperabilidad con base MINEDU-inhabilitados</i>, 3.1.4 <i>Interoperabilidad con Poder Judicial</i>, 4.2.7 <i>Asistencia técnica y ejecución (con CONECTAMEF)</i>, 4.2.8 <i>Evaluación y adecuación final del Aplicativo Informático</i>, 4.3 <i>Implementación de los Gobiernos Locales seleccionados</i>.</p> <p>El 01.12 la DGGFRH (P. Saavedra) solicitó programar reunión para el 07.12 y el 06.12 la OGRO agendó reunión.</p> <p>El 07.12 en reunión con OGRO, la DGGFRH indicó que para las sub actividades: 1.5 que mas del 50% de las entidades ingresó información y que informarán culminación (15.12), 3.1.3 el MINEDU aún no implementa el servicio Web (inhabilitados), 3.1.4 el Poder Judicial aún no implementa el servicio Web (REDAM), 4.2.7 y 4.2.8 en proceso de implementación, y 4.3 a implementar al final. En las 5 sub actividades se solicitará ampliación de plazo el 15.12.</p> <p>El 10.12 y 15.12 en comunic. telef. la OGRO recordó a DGGFRH (A. Avellaneda) informar acciones, y el 16.12 la OGRO solicitó a la DGGFRH (R. Pareja) comunicar las acciones realizadas.</p> <p>El 17.12 con Memo 2831 la DGGFRH comunica la culminación de las sub actividades 1.5, 4.2.7 y 4.2.8, y solicita la ampliación de plazo de las sub actividades 3.1.3, 3.1.4 y 4.3. El 20.12 se comunicó a OCI (e-mail).</p> <p>En reunión del 24.12 con OGRO, el OCI indicó que evaluará la Inapicabilidad, toda vez que no aprobaría una ampliación de plazo.</p> <p>El 28.12 la OGIRO remitió (Memo 0611) al OCI, la información de la DGGFRH para la evaluación de la inapicabilidad.</p> <p>El 29.12 OCI indicó (e-mail) que evalúa su implementación (corregida).</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 30/12/2021

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGPMI	009-2021-OCI/0001-SOO	2	05/08/2022	DGPMI	13/12/2021	0567-2021-EF/47.01	<p>La implementación de la recomendación consta de tres hitos.</p> <p>Hito 1: La DGPMI efectuará el seguimiento de la firma del contrato entre la CAF y el consorcio ganador de la Buena PRO del proceso de selección de consultoría para elaborar un "Diagnóstico y una propuesta de Plan de Acción para la Implementación de la Metodología BIM en el Perú".</p> <p>El 26.11 la SG remitió a OGIRO el nuevo plan de acción aprobado. El 29.11 se comunicó al OCI el nuevo plan (Memo 0533).</p> <p>El 01.12 en comunic. telef. con DGPMI (B. Cabrera) indicó que la CAF ya elaboró el borrador de contrato y lo remitirá al Consorcio para su conformidad.</p> <p>El 09.12 la DGPMI remitió el Memo 109 comunicando que se firmó el contrato entre la CAF y el Consorcio.</p> <p>El 13.12 la OGIRO comunicó (Memo 0567) al OCI las acciones culminadas.</p> <p>Hito 2: La DGPMI realizará el seguimiento del cumplimiento por parte del consorcio consultor del documento final que contiene los siguientes entregables: Plan de trabajo (20.02.2022), Diagnóstico (21.05.2022), 3 entregables de estrategia general (20.07.2022), y propuesta de plan de acción para implementar la metodología BIM en el Perú (30.07.2022).</p> <p>El 15.12 en comunic. telef. la OGRO programó reunión con la DGPMI (C. Cabrera) para el 22.12.</p> <p>El 28.12 en comunic. telef. con DGPMI (C. Cabrera) indicó que el Consorcio BIM PERU elaboró y remitió la propuesta de Plan de Trabajo, la misma que está en revisión. Se estima su aprobación para la próxima semana. El hito 2 vence el 05.08.2022 (En Proceso).</p> <p>Hito 3: La DGPMI realizará el seguimiento del cumplimiento de los siguientes informes a remitir a la CAF: Inicial (15.02.2022), trimestrales (30.04.2022 y 31.07.2022), final del proyecto y del beneficiario (31.07.2022). El hito 3 vence el 05.08.2022 (Pendiente).</p>
	057-2021-2-0001-AC	2	30/04/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	Se remitió plan de acción al OCI. <u>La ST del FIDT elaborará un protocolo de implementación y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo del FIDT.</u>
		3	30/04/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	Se remitió plan de acción al OCI. <u>Elaborar un protocolo para el control de una muestra aleatoria de documentos, que descentivará las malas prácticas de presentación de documentos falsos.</u>
		4	30/11/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	Se remitió plan de acción al OCI. <u>Elaborar procedimientos de uso interno para el seguimiento de convenios con plazo de vigencia vencido, y gestionar su implementación para actualizar el aplicativo FIDT.</u>
		5	30/11/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	Se remitió plan de acción al OCI. <u>Gestionar las mejoras en el aplicativo FIDT aplicables a los módulos correspondientes al Concurso 2022 para un mejor seguimiento de convenios.</u>
		6	31/05/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	Se remitió plan de acción al OCI. <u>Elaborar un informe de evaluación al proceso y resultados del concurso FIDT 2019 que se expondrá al Consejo Directivo, para mejoras en futuros concursos.</u>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 30/12/2021

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
	3394-2019-CG/DEN-SOO	1	31/12/2021	OGA	13/12/2021	0566-2021-EF/47.01	<p>Es un Informe de Servicio de Control Simultáneo: Informe de Orientación de Oficio y no tiene restricción de 2 años.</p> <p>La implementación de la recomendación consta de 4 hitos:</p> <p>Hito 1: La OGA informó que se suscribió Contrato de Consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de la inversión de ampliación marginal, con código único de inversión N° 2424326 (Culminada).</p> <p>Hito 2: Contar con el expediente técnico debidamente aprobado.</p> <p>El 29.11 la OGRO solicitó (e-mail) a OABAS informar sobre los inconvenientes para cumplir con las actividades del plan según lo solicitado por OCI. El 01.12 en comunic. telef. con OABAS (E. Temoche) se reiteró remitir informe.</p> <p>El 06.12 en comunic. telef. con OABAS, E. Temoche indicó que el 07.12 informarán a OGIIRO.</p> <p>El 07.12 la OGA remitió Memo 2434 con la información de los inconvenientes para implementar las actividades del plan y el aumento de costo de obra.</p> <p>El 13.12 la OGIIRO comunicó al OCI lo informado por la OGA (Memo 0566) para evaluar No Aplicabilidad.</p> <p>El 29.12 OCI indicó (e-mail) que evalúa su implementación (corregida). El hito 2 venció el 30.06.2021 (En proceso).</p> <p>Hito 3: Se contará con la adjudicación del otorgamiento de buena pro de los procedimientos de selección contemplados en las inversiones referido a ejecución de obra de reforzamiento estructural y adquisición de ascensores.</p> <p>El hito 3 venció el 30.09.2021 (En proceso).</p> <p>Hito 4: Se estima contar con la suscripción de los respectivos contratos, el inicio de la ejecución de las prestaciones y la entrega de los primeros pagos. El hito 4 vence el 31.12.2021 (Pendiente).</p>
		1	30/09/2021	OGA	01/12/2021	0549-2021-EF/47.01	<p>El 27.09 la OGIIRO comunicó al OCI las acciones concluidas (Memo 432).</p> <p>Avance para OGRO: 100%</p> <p>El 28.10 en reunión con OCI, dicho órgano indicó que verificará el cumplimiento de la recomendación. El 29.10 la OGRO solicitó a la OGA información adicional.</p> <p>El 24.11 la OGA remitió información adicional solicitada con Memo 2193. El 01.12 la OGIIRO remitió al OCI el Memo 0549 con información complementaria sobre el cumplimiento de los obligados a presentar su DJIBR y comunicación al Ministro y CGR de los obligados omisos.</p> <p>El 29.12 OCI comunicó (e-mail) que la recomendación está IMPLEMENTADA</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 30/12/2021

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
OGA	016-2021-EF/12.02	2	30/09/2021	OGA	23/12/2021	0593-2021-EF/47.01	<p>El 27.09 la OGIRO comunicó al OCI las acciones concluidas (Memo 432). Avance para OGRO: 100% El 28.10 en reunión con OCI, dicho órgano indicó que verificará el cumplimiento de la recomendación. El 29.10 la OGRO solicitó a la OGA información adicional. El 24.11 la OGA remitió información adicional solicitada con Memo 2193. El 01.12 se requirió complementar la información a la ORH (Miluska Paz) en el reporte de conciliación. El 03.12 OGR reiteró solicitud de información complementaria a ORH, y M. Paz indicó que responderán el 07.12. El 07.12 ORH (M. Paz) remitió (e-mail) propuesta y el 09.12 la OGRO indicó (e-mail) información a incluir. El 10.12 en comunic. telef. la OGA (Laura Montes) indicó que remitirían lo solicitado el 13.12. El 14.12 en comunic. telef. con OGA (L. Montes) indicó que no tienen aún el reporte de conciliación solicitada. El 15.12 (e-mail) la OGRO reiteró solicitud de reporte de conciliación a la OGA. El 16.12 en comunic. telef. OGRO reiteró solicitud de reporte de conciliación a OGA (L. Montes), y el 17.12 OGA (L. Montes) indicó que hoy se remitiría el reporte. El 20.12 la OGA remitió Memo 2361 con informe de conciliación solicitada. El 23.12 la OGIRO comunicó (Memo 593) al OCI la información adicional. El 29.12 OCI comunicó (e-mail) que la recomendación está IMPLEMENTADA</p>
	056-2021-2-0001-AC	2	31/01/2022	OGA	13/12/2021	0565-2021-EF/47.01	<p>Se remitió plan de acción al OCI. Acciones: Exhortar a la Oficina de Abastecimiento al cumplimiento del TUO de la Ley 30225 (OGA), emitir informe sustentario al OCI sobre consignar una lista de marcas equivalentes (OABAS), elaborar proyecto de modificación de Lineamientos (OABAS), y aprobar Directiva (OGA).</p>
		3	31/01/2022	OGA	13/12/2021	0565-2021-EF/47.01	<p>Se remitió plan de acción al OCI. Acciones: Exhortar a la Oficina de Abastecimiento a incorporar los documentos que no obran en expedientes de contratación (OGA), elaborar proyecto de modificación de Lineamientos (OABAS), y aprobar Directiva (OGA).</p>
		4	31/01/2022	OGA	13/12/2021	0565-2021-EF/47.01	<p>Se remitió plan de acción al OCI. Acciones: Exhortar a la Oficina de Abastecimiento a utilizar e incluir los checklist en los expedientes de contratación (OGA), elaborar proyecto de modificación de Lineamientos (OABAS), y aprobar Directiva (OGA).</p>
21796-2021-CG/SADEN-SOO	1	07/01/2022	OGA	22/12/2021	2600-2021-EF/43.03	<p>Se remitió plan de acción al OCI. Hito 1: La OABAS presentará un informe señalando que no existen acciones pendientes que registrar y/o actualizar en INFOBRAS. El 22.12 la OABAS informa a la OGA que no corresponde realizar registro de avance de obras en el INFOBRAS, culminando las acciones del plan. Hito 2: La OGA remitirá el Informe a OGIRO solicitando la evaluación de la inaplicación de la recomendación del Informe 21796-2021-CG/SADEN-SOO. El 22.12 la OGA remite a OGIRO (Memo 2600) el informe de la OABAS y solicita la inaplicabilidad de la recomendación.</p>	

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 30/12/2021

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
	21796-2021-CG/SADEN-SOO	2	07/01/2022	OGA	22/12/2021	2600-2021-EF/43.03	<p>Se remitió plan de acción al OCI.</p> <p>Hito 1: La OABAS presentará un informe señalando que no existen acciones pendientes que registrar y/o actualizar en INFOBRAS.</p> <p>El 22.12 la OABAS informa a la OGA que no corresponde realizar registro de avance de obras en el INFOBRAS, culminando las acciones del plan.</p> <p>Hito 2: La OGA remitirá el Informe a OGIIRO solicitando la evaluación de la inaplicación de la recomendación del Informe 21796-2021-CG/SADEN-SOO.</p> <p>El 22.12 la OGA remite a OGIIRO (Memo 2600) el informe de la OABAS y solicita la inaplicabilidad de la recomendación.</p>
OGIIRO	26024-2021-CG/SADEN-SOO	1	23/12/2021	OGIIRO	23/12/2021	0594-2021-EF/47.01	<p>Se remitió plan de acción al OCI.</p> <p><u>Se elaborará un cronograma de actividades para entregables: Seguimiento del Plan de Acción Anual 2021 y Evaluación de Implementación del SCI 2021.</u></p> <p>El 22.12. la OGRO remitió el cronograma de actividades para entregables, culminando las acciones.</p> <p>El 23.12 la OGIIRO remitió al OCI las acciones culminadas informadas.</p> <p>El 29.12 OCI comunicó (e-mail) que se evalúa la implementación de la recomendación.</p>
		2	23/12/2021	OGIIRO	23/12/2021	0594-2021-EF/47.01	<p>Se remitió plan de acción al OCI.</p> <p><u>Se elaborará un cronograma de actividades para entregables: Seguimiento del Plan de Acción Anual 2021 y Evaluación de Implementación del SCI 2021.</u></p> <p>El 22.12. la OGRO remitió el cronograma de actividades para entregables, culminando las acciones.</p> <p>El 23.12 la OGIIRO remitió al OCI las acciones culminadas informadas.</p> <p>El 29.12 OCI comunicó (e-mail) que se evalúa la implementación de la recomendación.</p>
	023-2021-EF/12.03	1	15/01/2022	OGTI	29/11/2021	0532-2021-EF/47.01	<p>La implementación de la recomendación consta de cuatro hitos.</p> <p>Hito 1: La OGTI coordinará con la DGTP, DGPP Y OGSU la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos comentados en el punto 2.4 del informe de control.</p> <p>El 25.11 la OGIIRO remitió (Memo 0525) a SG el plan de acción actualizado para la aprobación del Ministro, y con Memo 0526 se informó al OCI las opiniones de la DGTP, DGPP y OGSU sobre los aspectos comentados del punto 2.4 del informe de control. Venció el 20.11.2021(Culminado).</p> <p>El 26.11 SG remitió a OGIIRO el nuevo plan de acción aprobado. El 29.11 se comunicó al OCI el nuevo plan (Memo 0532).</p> <p>Hito 2: Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado (vence el 15.01.2022)</p> <p>Hito 3: Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual (vence el 15.03.2022)</p> <p>Hito 4: Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones (vence el 15.05.2022)</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 30/12/2021

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
OGTI	056-2021-2-0001-AC	1	20/12/2021	OGTI	15/12/2021	0572-2021-EF/47.01	Se remitió plan de acción al OCI. <u>Acción: Disponer a los directores de OGTI que en las especificaciones técnicas y términos de referencia se agregue el término "o equivalente" a continuación de la marca, en requerimientos de contratación de bienes/servicios estandarizados.</u> El 14.12 la OGTI comunicó a OGIIRO el exhorto a sus directores para que se agregue el término "o equivalente" a continuación de la marca en las especificaciones técnicas y términos de referencia de requerimientos de contratación de bienes/servicios estandarizados, culminando las acciones. El 15.12 la OGIIRO comunicó las acciones concluidas (Memo 0572) al OCI. El 29.12 OCI comunicó (e-mail) que la recomendación está IMPLEMENTADA.
	1059-2014-CG/C910	5.2.2		OGTI	07/12/2021	0555-2021-EF/47.01	Mediante Acta de Reunión N° 005-2021 - Grupo Comando-MEF del 30.11.2021, el Grupo Comando tomó conocimiento del Plan de Continuidad Operativa - PCO del MEF, elaborado por la OGRO de la OGIIRO, y encarga a la OGIIRO realizar las acciones que correspondan destinadas a la aprobación del proyecto del PCO del MEF. Mediante Memorando 0555-2021-EF/47.01 e Informe N° 0124-2021-EF/47.04 del 07.12.2021 la OGIIRO presentó a la OGPP el PCO iniciando el trámite de aprobación. La PCO incluye el Plan de Recuperación de Desastres (DRP) cuya elaboración e implementación se encuentra bajo responsabilidad de la OGTI. El 20.12 mediante RM N° 362-2021-EF/47 se aprobó el PCO del MEF. Se comunicó al OCI con e-mail. El 29.12 OCI comunicó (e-mail) que la recomendación está IMPLEMENTADA.
STOIPAD	057-2021-2-0001-AC	1	30/06/2022	STOIPAD	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	Se remitió plan de acción al OCI. <u>Priorizar la evaluación de los casos identificados para instaurar el procedimiento administrativo o declarar no ha lugar y reportarlos según corresponda.</u>

Total de Recomendaciones	29
Con plazos Vencidos	0
Con plazos ajustados	4
Con plazos holgados	17
Implementadas, según comunicó el OCI	4
Avance para el OGRO 100%	4